



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

DECRETO. En Benalmádena, a

23 OCT. 2018

Nº de Resolución

5809

. Datación del libro

23 OCT. 2018

**Asunto:** Sección de Personal/RR.HH.

**Expte. :** Expte. 170.738. Provisión Una Plaza Funcionario de Carrera de Técnico de Administración General. Nombramiento Asesor y Personal de Apoyo del Tribunal Calificador.

"Conforme con los antecedentes."

Edo. Marijón Burgos del Cid.

La TAG- Jefa en funciones de la Sección de Personal.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, Funcionario de carrera, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de Oposición Libre; recogida en el acta segunda de la sesión celebrada el 22/10/2018, de nombrar a "D<sup>na</sup>. Antonia Mateo Mena, con DNI nº. 27337547T, auxiliar administrativo de la Unidad Organizativa "Secretaría General" como personal de apoyo en materia administrativa.", a "D. Jesús Jaime Rodríguez, con DNI nº. 44576498Z, auxiliar informática de la Unidad Organizativa "Informática", como asesor en materia informática.", y a "D<sup>na</sup>. Mercedes Santamaría Jiménez, con DNI nº. 25705211C, auxiliar administrativo y de D. José Moreno Moreno, con DNI. nº. 24866496T, psicólogo, ambos de la Unidad Organizativa "Sección Administrativa de Personal", como personal de apoyo." del Tribunal en el citado proceso selectivo, lo cual se acordó por unanimidad de los miembros del Tribunal Calificador.

Visto lo anterior y en virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto nº 2519 de fecha 17 de mayo de 2017, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 117 de fecha 21 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**RATIFICAR** a todos los efectos a "D<sup>na</sup>. Antonia Mateo Mena, con DNI nº. 27337547T, auxiliar administrativo de la Unidad Organizativa "Secretaría General" como personal de apoyo en materia administrativa.", a "D. Jesús Jaime Rodríguez, con DNI nº. 44576498Z, auxiliar informática de la Unidad Organizativa "Informática", como asesor en materia informática.", y a "D<sup>na</sup>. Mercedes Santamaría Jiménez, con DNI nº. 25705211C, auxiliar administrativo y de D. José Moreno Moreno, con DNI. nº. 24866496T, psicólogo, ambos de la Unidad Organizativa "Sección Administrativa de Personal", como personal de apoyo." del Tribunal Calificador del proceso selectivo de la Convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, Funcionario de



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA



Expte.: 170738

carrera, Subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de Oposición Libre.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, D. Joaquín José Villazón Aramendi, por delegación del Alcalde-Presidente, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.

“Conforme con los antecedentes.”

Fdo. Marian Burgós del Cid.  
La TAG - Jefa en funciones de la Sección de Personal.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y TENIENTE DE ALCALDE,**

Fdo. Joaquín José Villazón Aramendi

**EL SECRETARIO GENERAL,**

Fdo. José Antonio Ríos Sanagustín.